

DIEGO MEXIA. *Primera parte del Parnaso antártico* (ed. facsimilar e introducción de Trinidad Barrera), Bulzoni Editore, Roma, 1990.

Las prensas italianas, con los auspicios del Consiglio Nazionale delle Ricerche, vienen acogiendo con esmero y simpatía importantes textos literarios de nuestra época colonial. Nos llegan tarde casi todos: ha ocurrido con la edición que Francesca de Cesare hizo de Caviedes (1997), así como con la que del *Apologético* de Espinosa Medrano se hizo en el mismo año, comentada por José Antonio Rodríguez. (*Lat. Amer. Rev.*, VIII, 1, 1999, 157-162), y como acontece ahora con esta edición facsimilar que Trinidad Barrera ha preparado de la *Primera Parte del Parnaso Antártico*, que el sevillano Diego Mexía y Fernangil publicó en Sevilla en 1608, Bueno es destacar que éstas, como otras ediciones de textos coloniales de América, se deben al espléndido proyecto de Giuseppe Bellini, animador de los estudios que vinculan la tradición literaria italo-americana. Lo que tiene esta edición de positivo es que actualiza tema y autor.

El énfasis del estudio de Trinidad Barrera está puesto en el *Discurso en loor de la poesía*, que encabeza la obra y que la crítica supone de autor distinto; nos parece bien, si consideramos la opinión de Pociña, para quien el citado *Discurso* se trataría del "mejor documento de información sobre el carácter humanista" de la Academia Antártica" (*Anuario Est.*

*Americanos*, XL, Sevilla, 1983, 163-185). Es verdad, como puntualiza la prologuista, que fue Mexía “ávido lector de clásicos e italianos” y no solamente este libro ofrece testimonios de esa aptitud sino que nos lo ofrecen asimismo los sonetos que integran la inédita *Segunda Parte*, escrita años después, y que esperamos publicar con Sonia Rose en algún momento de este siglo.

Este fervor por los latinos, y sobre todo la traducción del *In Ibis* “corroborra –para la autora– una vez más la identificación solidaria de Mexía” con el poeta sulmonés. Pero es una lástima que, consciente como TB parece estar de esta situación, no haya otorgado preferente atención a algunos temas que se hallan todavía pendientes de estudio y opinión. El texto de TB se empeña en ser descriptivo y relega toda tentación de incursionar en el campo de la crítica; recogemos, sin embargo, interesantes apreciaciones: TB cree (y da sus razones) que con el nombre de Academia Antártica “se quería designar a un diverso y compacto grupo de criollos o afincados en el Perú que, desde diversas trincheras, ya fueran procedentes del claustro de San Marcos o no, se dedicaban al cultivo de las letras o a alentar su impulso” (p. 25).

La introducción estudia varios aspectos de la obra; para TB su autor se muestra como un “escritor manierista que se declara discípulo o continuador de alguien, en su caso, de Ovidio” y asigna a esta predilección por el poeta latino importancia singular: Mexía se sienta émulo e imitador del poeta latino. Piensa TB en la necesidad de plantearse “la influencia que Ovidio tuvo en México durante los primeros siglos virreinales” y no es de desatender la propuesta porque Mexía –según propia confesión– inició sus traducciones en tierra mexicana. Dedicó luego su atención TB a la Academia Antártica, respecto de la cual acoge fundamentalmente las ideas de Alberto Tauro. Se plantea seguidamente el tema del *Discurso en loor de la poesía*, y ahora prevalecen en su trabajo las ideas de Antonio Cornejo Polar; agrega que su autora “pone un importante pilar en el gusto italianizante que do-

minaba el ambiente cultural limeño de fines del XVI y principios del XVII" (p. 27). Las investigaciones de Alicia Colombí han servido de orientación para muchas de las reflexiones de la autora. Piensa que la elección del terceto no ha sido casual en el *Discurso*, pero no analiza ni discute las opiniones que respecto del uso del terceto en la Epoca todavía necesitan debate. Y piensa que no hay gran relación entre el *Discurso* y el *Ejemplar poético* de Juan de la Cueva (que sí la pensaba Menéndez y Pelayo); en estudio que realicé hace muchos años (y que saldrá a la luz con una reimpresión de la edición de Cornejo Polar) he contrastado ambos textos y puedo acompañar a la autora a negar una influencia directa del *Ejemplar*.

Me interesa reflexionar a propósito de algunas afirmaciones de TB respecto de la traducción de las *Heroidas*. Es verdad que Mexía admite haber eliminado "todo lo que en algún modo podía ofender a las piadosas y castas orejas", y que por eso dejó de traducir "algunos dísticos no tan honestos como es razón que anden en lengua vulgar". Según TB, Mexía procedía así "por prurito cristiano", (p. 18). Pero esa era buena ocasión para internarse en el campo de la historia de las ideas (tan necesitado de estudio en relación con nuestras letras coloniales). Mexía como tantos otros, suprime a veces fragmentos, edulcora otros; Pues bien; si estudiásemos los textos suprimidos, reemplazados, 'suavizados' tendríamos oportunidad de plantearnos si Mexía es o no hombre de la Contrarreforma. Cuando Trinidad Barrera atribuye esta actitud a "pruritos cristianos", debemos entender "cristianos de España"? Me parece interesante el que la inclusión de la traducción del *In Ibis* represente para TB un importante antecedente "del tema del destierro en la literatura del barroco".

Dentro de la sobriedad del estudio introductorio TB abre nuevas vetas a la investigación. Falta todavía estudiar, como se ha insinuado, si el modelo para la Epístola de Hero a Leandro pudo haber sido Boscán (*RFE*, XXXVI, 377-378) y quedan aún muchos interrogantes sobre el tema mismo de la traducción. Todavía están pendientes los juicios de Quintana

y de Alatorre, que censuraron algunos pasajes, ora por razones vinculadas con la versificación, ora por la traducción misma. Y quedan asimismo en espera de investigación y estudio las propuestas de Pociña.

Trinidad Barrera maneja una bibliografía peruana adecuada; debemos señalar, sin embargo, alguna imprecisión respecto de la cita de Aurelio Miró Quesada (p. 13), pues aunque no se aclara la fuente suponemos que se alude a la obra sobre Montesclaros (Madrid, Gredos, 1962), en cuyas páginas 82-85 se ofrecen datos interesantes sobre Mexía. Evidentemente no han sido manejadas otras fuentes, y me parece necesario señalar el trabajo de Lohmann Villena sobre Diego de Aguilar y Córdoba (*Revista Histórica*, Lima, XVIII, 1948, 96-130), útil por algunas precisiones cronológicas; así también, del mismo Lohmann los *Alcances biográficos* (*Mds*, 17, 1951, 51-52) Quisiera añadir mi reseña a la obra de Tauro, *Esquividad y gloria...* (*Filología*, III, 1956, 231-237). Y, por cierto, el aludido trabajo de Andrés Pociña, *El sevillano Diego Mexía de Fernangil y el humanismo en Perú a finales del XVI* (*Anuario de Estudios Americanos*, XI, Sevilla, 1983, 163-185). Estas aclaraciones buscan solamente contribuir al mejor conocimiento del tema y en nada desmerecen el buen servicio que a la filología hispánica ha prestado Trinidad Barrera con su edición.

Luis Jaime Cisneros V.